

Memoria

de los trabajos realizados por la Cámara Oficial de Comercio durante el año 1910, leída y aprobada en la Asamblea General celebrada el 15 de enero de 1911.

SEÑORES:

CUMPLIENDO lo que dispone el Reglamento, la Junta Directiva os ha convocado en Asamblea general para exponeros los trabajos más importantes que ha realizado durante el finido año 1910, quinto de la fundación de esta Cámara.

Exposiciones.— Creyendo prestar un servicio altamente meritorio para el fomento de las industrias de Menorca y, por tanto, de la riqueza de la Isla, ha procurado la Junta influir para que aquellas estuviesen representadas en cuantas Exposiciones han venido celebrándose. Por desgracia, muéstranse aquí tan refractarios á acudir á esas luchas, verdaderamente nobles, del trabajo y de la ciencia, que, salvo contadas y honrosas excepciones, no responden casi nunca á nuestros requerimientos todos los que debieran. Nace esa apatía, como consignábamos en otra *Memoria*, al hablar del gran Certamen hispano-francés celebrado en Zaragoza durante el año 1908, de la opinión, que desde hace algunos años se ha ido formando, de que las Exposiciones no producen resultados prácticos para las pequeñas industrias, tras de llevar en sí gastos de relativa importancia. Esta desconfianza es exagerada é indudablemente ha de causarnos perjuicios si se persiste en ella. Los elementos de que dispone aquí la industria y la agricultura son

bastantes para demostrar que sus productos pueden competir con sus similares de los demás países y, en consecuencia, vale la pena imponerse algún sacrificio pecuniario si queremos ser conocidos en el mundo mercantil y conseguir que aumente nuestro comercio de exportación.

Durante el finido año se han celebrado una Exposición regional en la capital de la Provincia, una Nacional en Valencia y las internacionales de Bruselas y de la República Argentina. Menorca ha estado representada en la primera y en la última: á la de Palma mandó varios productos agrícolas, que merecieron honrosos premios, y, además, la Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria general, que tiene establecidos en el *Cos nou* sus importantes talleres, hizo una instalación de varias máquinas que le ha valido una medalla de oro.

A la Exposición de Buenos Aires concurren en mayor número, debido á las muchas facilidades ofrecidas por el Gobierno español y por la Cámara de Comercio de España en la citada Capital de la Argentina. En el magnífico pabellón que á sus expensas hizo construir esta importante y benemérita entidad, figuran calzado, monederos de plata, turrónes, cordelería, embutidos, anisados, etc., productos todos de nuestra industria, que merecerán, sin duda, del Jurado que habrá de examinarlos, distinguidas recompensas.

Faros.— A los siniestros de los vapores de la Trasatlántica francesa «Ville de Rome» é «Isaac Péreire», ocurridos en la costa Norte de la Isla, hubo de sumarse en febrero del finido año el terrible naufragio del vapor «Général Chanzy», de la propia Compañía, en el que perecieron 156 personas, logrando salvarse un solo pasajero, como para dar testimonio de la inmensidad de la catástrofe.

La Junta de esta Cámara, con el convencimiento íntimo de que interpretaba el sentir general de la Isla, acudió inmediatamente al Ministerio de Fomento reiterando las peticiones que de tiempo atrás tenía hechas para que se aumentara y mejorara el alumbrado de nuestras costas. El Gobierno, por su parte, atendió con interés á tan importante asunto, dictándose en 14 de mayo último una Real Orden por la que se dispuso:

1.º Que se procediera con actividad á la reforma de las apariencias y alcances de los faros de Caballería, d' Artruitx, Isla del Aire, Formentó y Capdepera, con arreglo al Plan de 1.º marzo de 1902.

2.º La construcción de un nuevo faro en «Cabo Favaritx» con aparato de destellos relámpagos de 3.000 á 4.000 bujías de intensidad y con lámparas de incandescencia por vapor de petróleo.

3.º La inclusión en el Plan, de un nuevo faro en la «Punta Nati» ó *Cabo de la Sella*, con aparato de igual potencia que el de Favaritx.

4.º Que se acorten las apariencias de los faros de Formentó, Capdepera, d' Artruitx, Nati, Caballería, Favaritx é Isla del Aire.

Y 5.º El estudio del alumbrado del puerto de Fornells, por el Servicio Central de Señales marítimas.

Como resultado de la citada Real Orden, se han fijado ya los puntos de emplazamiento de los nuevos faros que han de construirse en Cabo de Favaritx y en la punta Nati, previo el informe favorable del ramo de guerra; se han hecho también los trabajos de campo y de gabinete y en la actualidad se están proyectando los edificios de los faros. Hemos de confiar en que no se dejará ya de la mano por el Gobierno asunto de tanta trascendencia, hasta dejarlo resuelto en definitiva dentro un plazo relativamente breve.

Cúmplenos consignar que, con motivo de la pérdida del vapor «Général Chanzy», cruzáronse expresivas comunicaciones entre esta Cámara y la de Marsella, evidenciando el común sentir de ambas entidades en pro de las víctimas de la catástrofe.

Tratados de comercio.— Es de todo punto indiscutible que la concertación de buenos tratados comerciales con las Repúblicas hispano-americanas, y en especial con la de Cuba, habría de favorecer en gran manera la exportación de nuestros productos, particularmente del calzado, cuya fabricación tanta importancia tiene en esta Isla, y es ya de vosotros conocido el interés que la Junta ha puesto siempre para que la voz

de la Cámara y las aspiraciones de Menorca llegaran hasta el Gobierno y no pasaran desapercibidos, al formularse los nuevos Aranceles, los artículos *calzado y monederos de plata*, que llevan en sí la vida y el bienestar de toda esta región. En los comienzos del finido año recibimos una comunicación del Ministerio de Estado participándonos que había sido trasladada á la Comisión respectiva nuestra última instancia, en que solicitábamos ventajas en favor de los indicados productos.

Difícil es predecir, por razones que no se escaparán á vuestra penetración, si llevará el Gobierno á feliz término las negociaciones que existen para concertar un tratado con Cuba; surgen, á lo que se nota, inconvenientes difíciles de vencer, y dominan los pesimismoes, porque la base del contrato ha de ser para aquella República el consumo del tabaco, su principal artículo de exportación, y tales pretensiones están en pugna, al parecer, con determinados intereses españoles. Si lograra el Gobierno de España sus propósitos y consiguiéramos ventajas arancelarias para el *calzado*, el mercado cubano podría ser todavía un importante consumidor de dicho artículo, y quedaría afianzada por completo una industria que ha sido, desde muchísimos años, la principal de la Isla, toda vez que la nueva conquista vendría á sumarse á la del mercado de la Península, que podemos dar por conseguida.

Comunicaciones marítimas.—Durante el año 1910 quedó resuelto de modo definitivo el problema de nuestras comunicaciones marítimas, por virtud del cual á partir del próximo año 1912 tendremos tres expediciones semanales directas á Barcelona, tres á Palma y tres entre Ciudadela y Alcudia. El nuevo servicio, adjudicado á la «Isleña Marítima» de Palma, no ha comenzado á regir desde el año en curso porque la contrata actual no termina hasta 31 de diciembre venidero, y teniendo esto en vista, la Junta acudió al Ministerio de la Gobernación solicitando que se subvencionara con 50.000 pesetas, interin se implantaba la reforma, una tercera línea con Barcelona. Dicho Ministerio pasó la solicitud al de Fomento, y éste contestó denegando la petición por falta de consignación en los Presupuestos.

Si analizamos detenidamente lo que será nuestro futuro servicio de correos marítimos, habremos de convenir en que tendremos un exceso de comunicaciones con Mallorca comparativamente con las de Barcelona. Hubiéramos aplaudido con entusiasmo la innovación dándonos tres comunicaciones semanales con Palma y cuatro con Barcelona, con escala una de estas en Alcudia, pues combinado así el servicio Menorca quedaba bien atendida y el Estado no sufría perjuicio de ninguna clase. Casi todas nuestras relaciones mercantiles radican en la capital de Cataluña, mientras que con la Balear mayor el comercio es muy escaso; á Barcelona mandamos los productos de nuestras industrias que son objeto de exportación á la Península y al Extranjero; de aquel puerto salen los vapores que transportan á Cuba el calzado que se fabrica en esta Isla; natural es, por tanto, que nuestra aspiración constante sea el conseguir facilidades para comunicarnos con Barcelona, aumentando las expediciones y dotando el servicio con material adecuado á la importancia que ha llegado á alcanzar.

De todos modos, hemos de congratularnos de la mejora y del adelanto que representará para Menorca la reforma que ha de inaugurarse en enero de 1912, y hacer votos para que con el esfuerzo común podamos modificarla en sentido de hacerla más práctica á los intereses de esta región y ponerla más en armonía con sus necesidades.

Comunicaciones terrestres.—Con verdadero sentimiento nos vemos obligados á consignar nuestra escasa fortuna en cuanto atañe al servicio de transporte del correo por el interior de la Isla, pues nos han sido denegadas nuestras solicitudes á la Dirección General de Correos para que los itinerarios que rigen sufriesen una modificación, beneficiosa para todos los pueblos de Menorca, y para que se creara otra expedición diaria, por medio de automóvil, á fin de que el público, y en especial el comercio, dejara de sufrir los perjuicios que le causa el arcaico servicio que gozamos.

Hoy, después de sernos conocidas las inmensas ventajas que tienen los medios rápidos de locomoción y los beneficios que reporta el poder aprovechar el tiempo, nos vemos condenados

de nuevo á un servicio prestado por fuerza animal y en condiciones tales que ni satisface las necesidades del comercio ni es posible que nos avengamos á sufrirlo, dado el desarrollo que va adquiriendo aquí la vida mercantil. Bien que nuestros mayores se contentaran con una comunicación diaria con los demás pueblos del interior de la Isla y usaran, para poder tenerla, un mal carricoche; al fin y al cabo, en ello veían un adelanto, con ello conseguían una mejora, y las mejoras, en todos los órdenes de la vida, son siempre de aplaudir. Pero, continuar á estas fechas sin haber adelantado un paso y tener hoy que transportarse el correo en la misma forma y en las mismas condiciones de hace cuarenta años, es risible en extremo y demanda á gritos una reforma radical que nos ponga al nivel de los pueblos cultos. Por eso la Junta se propone dedicar sus esfuerzos á obtener del Gobierno que fije su atención en las deficiencias de que adolece en Menorca el servicio del correo interior, y en la necesidad de que no se pongan trabas á las importantes industrias que en ella se desarrollan, á fin de que, por medio de nuevos contratos, se introduzcan todas las mejoras que aquellas reclaman para su sostenimiento y para su mayor progreso.

Oficinas de Correos.— No correspondiendo el local donde se hallaban instaladas en esta ciudad dichas oficinas, á la importancia y á las necesidades del servicio postal de esta Isla, dirigió la Junta una exposición á la Dirección General de Correos y Telégrafos demostrando la conveniencia de destinar mayor suma, cien pesetas mensuales como minimum, para alquiler de un edificio que reuniera las condiciones adecuadas para el expresado servicio. La citada Dirección General se dignó atender nuestra petición y como resultado de tales gestiones tenemos ya instaladas aquellas oficinas en casa capaz para cuanto afecta al ramo de correos, representando una evidente mejora que quedará completada con la instalación de un buzón fijo en el frontis del local que ocupa esta Cámara, y de otro en las inmediaciones de la confluencia de las calles del Doctor Orfila y Cos de Gracia.

Nuevo cable telegráfico.— Por Real orden de 27 enero de 1906, dictada por el Ministerio de Fomento, de acuerdo con los de Gobernación, Guerra y Marina, se resolvió el tendido de un nuevo cable telegráfico que pusiera en comunicación directa Menorca con Barcelona. Desde entonces acá ha gestionado esta Cámara en distintas ocasiones el establecimiento de dicho cable, llamando la atención respecto á la inferioridad en que nos hallamos, con relación á Mallorca é Ibiza, por lo que se refiere á la seguridad en la comunicación telegráfica, pues mientras las citadas Islas tienen tres cables, esto es, dos entre Javea é Ibiza y uno entre Barcelona y Palma, que hacen imposible su incomunicación con el Continente, la incomunicación de Menorca con el resto del mundo depende sólo de la rotura ó desperfectos del cable que nos une con Mallorca, el cual, por datar del año 1871, sufre muchas interrupciones, hallándonos expuestos á su completa inutilización, lo que sería causa de inmensos perjuicios para la Isla.

No obstante la fuerza de nuestros argumentos y á pesar de que, como os decíamos ya en la Asamblea ordinaria del año pasado, el valor estratégico de Menorca, la numerosa guarnición que en ella existe, y las diversas é importantes industrias que en la misma se ejercen, son elementos que necesitan tener garantida su comunicación telegráfica, so pena de estar expuestos á graves trastornos, hasta hoy no hemos logrado el más mínimo avance para la conquista definitiva de la expresada mejora. La Junta continúa, empero, firme en sus propósitos de obtenerla y, por tanto, ha de manifestaros que seguirá trabajando hasta conseguir que por el respectivo Ministerio se consigne la cantidad que sea necesaria para el tendido de dicho cable.

Conferencias de Geografía Comercial.—Estas conferencias fueron establecidas por la Cámara hace unos dos años y hubieron de suspenderse por falta de recursos pecuniarios, á consecuencia de la supresión del Presupuesto municipal, por el que entonces era Gobernador Civil de la Provincia D. Laureano Irazazábal, de la subvención anual de 250 pesetas que el

Ayuntamiento de esta Ciudad se dignaba señalarnos. Desde el mes de octubre último, gracias á haber logrado dicha Corporación, por virtud de Real Orden, que se le respetara su acuerdo de destinar la expresada suma al fomento y desarrollo de esta Cámara, vienen dándose de nuevo las citadas conferencias, por el docto Catedrático del Instituto D. José Pérez de Acevedo, á las que asiste regular número de oyentes.

Hemos de confesar, empero, con gran sentimiento, que los que á esta institución pertenecen no han correspondido á los propósitos de la Junta al establecer las citadas Conferencias. Nosotros hubiéramos deseado que, haciéndose cargo de la grandísima importancia que tienen los conocimientos mercantiles, en sus múltiples aspectos, y las inmensas ventajas que tales enseñanzas podrían reportar, especialmente á los que en esta Ciudad se dedican al comercio de exportación, fueran en mayor número los que acudieran á oír las sugestivas explicaciones del citado Maestro, fueran muchos los que vinieran á aprender tantas y tantas cosas que pueden serles útiles para el avance y prosperidad de sus negocios. Mientras persistamos en esa apatía que nos domina, no dediquemos á esos estudios la atención que se merecen y no nos preocupemos de dar calor y vida á cuantas iniciativas tiendan al fomento de todo lo que con el comercio y las industrias se relaciona, nuestro desarrollo mercantil será efímero, y los resultados que se obtengan en los negocios serán pobres también, cuando no estén representados por cantidades negativas.

De ahí que la Junta os recomiende con verdadero interés que prestéis vuestro decidido concurso á la obra de cultura que estamos realizando por medio de las *conferencias* que en nuestra casa se celebran; que acudais á ellas, que mandeis á vuestros hijos para que las oigan, que inviteis á vuestros amigos, pues teniendo carácter de *Extensión Universitaria*, la Cámara ha de ver con júbilo como los frutos de tales enseñanzas llegan á todos, ya que para todos, para Menorca entera trabajamos y para ella han de servir los éxitos que alcancemos.

Varios asuntos.— En muchos otros asuntos ha tenido intervención la Cámara durante el pasado año, de entre los cuales cumpelenos consignar los siguientes:

— En virtud de Real Decreto, publicado por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta del 19 enero de 1910, fueron modificadas las disposiciones sobre inspección de la contribución industrial, y encargadas las Cámaras de Comercio de informar en todos los casos de alta y baja de contribuyentes en la Matrícula del citado impuesto.

— Por medio de la Legación de España en Marruecos, recibió la Cámara una muestra del calzado que usan las tropas marroquíes y puso en relación á un fabricante con el Representante de varias casas concesionarias de las contratas para suministrar á dichas tropas los efectos de vestuario.

— Contribuimos, en la medida de nuestras fuerzas, á que llegara á ser un hecho la incorporación del Instituto de segunda enseñanza al Estado, mejora importantísima que tanto beneficiará á la juventud menorquina que necesite el bachillerato para seguir una carrera.

— La Cámara se adhirió al Congreso de las industrias de calzado y curtidos, celebrado con éxito en Valencia á principios del próximo pasado octubre, y al que asistió como Delegado nuestro consocio D. Eduardo Cabiró.

— A instancia de una nutrida representación de comerciantes é industriales de esta localidad, la Junta solicitó del señor Gobernador Civil de la Provincia que se revisaran las clasificaciones en que se les hace figurar para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas de 8 julio de 1892, modificándolas en forma que, sin dejar eludidos los preceptos de la misma, no sufran menoscabo ni perjuicio los intereses del público. A nuestra petición contestó el señor Gobernador que se tomarían los datos que fueren necesarios, á la vista de los establecimientos de dichos comerciantes, para resolver en definitiva.

— Cumpliendo lo dispuesto en el Real Decreto de 7 octubre último, la Cámara, constituida en Asamblea General extraordinaria, tomó parte en la elección de Vocales y Suplentes para

los Consejos Superior y Provincial de Fomento, acordando designar los siguientes señores:

Para el Consejo Superior. — *Vocales propietarios:* D. Pedro G. Maristany, D. Tomás de Ibarra González, D. Antonio Gómez Vallejo y D. Ramón de Castro Artacho. — *Como Suplentes:* D. Bruno Largacha y del Campo, D. Hermógenes Alonso y Castaño, D. Eduardo González Hoyos y D. Alberto Ranz Beltrán.

Para el Consejo provincial. — *Vocales propietarios:* don José Esteva Boscana y D. Benito Pons Fábregues. — *Suplentes:* D. Juan Vidal Martorell y D. J. Antonio Cortés Forteza.

— Hemos facilitado datos y noticias relativos á las industrias que se explotan en Menorca y á la importancia que han llegado á alcanzar algunas de ellas.

— Durante el finido año tuvimos la honra de ser visitados por el Excmo. Sr. D. Angel Fernández Caro, con ocasión de ejercer el cargo de Gobernador civil de la Provincia, y los Diputados á Cortes Excmo. Sr. D. Emilio Hédiger y Dr. D. Federico Llansó. Todos ellos tuvieron frases laudatorias para la Cámara, á la que ofrecieron su incondicional apoyo para cuanto pudiera ser beneficioso á la prosperidad de la Isla.

Cúmplenos dejar aquí consignado un recuerdo póstumo para el malogrado Sr. Hédiger, pundonoroso militar y cumplido caballero, á quien sorprendió la muerte cuando mayores eran sus anhelos de procurar á Menorca mejoras y bienestar.

— Ha asistido nuestro Presidente á las juntas y reuniones á que se le ha convocado, ya en concepto de Vocal de la Junta municipal del Censo de población, ya formando parte de la Junta local de practicajes, que preside el Sr. Comandante militar de marina de esta Provincia, etc., etc.

— Y, por último, ha continuado la Cámara sosteniendo afectuosas relaciones con las demás de la Península y del Extranjero, prestándolas su concurso en cuanto ha significado progreso para los intereses generales del comercio, de la industria y de la navegación.

Situación económica. — Del extracto de cuentas que acompaña á esta *Memoria*, resulta que en 31 de diciembre de

1909 quedaron en Caja 318'57 pesetas; que durante el año 1910 los ingresos de la Cámara fueron de 2.458'60 pesetas y los gastos de 2.202'16 pesetas, y que, por tanto, había en Caja en 31 de diciembre último la cantidad de 575'01 pesetas

Forman parte de la suma ingresada las subvenciones que se dignaron concedernos los Ayuntamientos de Mahón y Mercadal y las sociedades Banco de Mahón, La Marítima, señores Goñalons y C.^a, Crédito Mercantil de Menorca, Banco del Comercio, Banco de Ciudadela y Banco de Alayor. Por todas esas Corporaciones y entidades siente la Cámara profundo agradecimiento.

Renovación de cargos. — De conformidad con las disposiciones del Reglamento, corresponde cesar en sus funciones á los señores D. Jorge T. Ladico, Vicepresidente, D. Lorenzo Cloquells, Archivero, D. Cristóbal Tomás, de la Sección de Comercio, D. Damián Bagur, de la Sección de Industria y D. Miguel Estela, de la Sección de Navegación.

La Asamblea designará las personas que, en sustitución de las citadas, hayan de formar parte de la Junta Directiva.

* * *

Enumerados á grandes rasgos los principales asuntos en que ha tenido intervención la Cámara durante el año 1910, resta unicamente someter á vuestro fallo definitivo la labor realizada por la Junta, y haceros una súplica: que mireis esta institución con todo el amor de que seais capaces, que aspireis con verdadero afán á su desarrollo, prestándole un apoyo firme y decidido, y que procureis que vengan á sumarse con nosotros todos aquellos que deseen contribuir al bienestar y á la prosperidad de Menorca.

El Secretario General,

V.º B.º
El Presidente,

Lucas Carreras.

Bartolomé Escudero.

Resumen del movimiento de Caja en 1910

INGRESOS

	Pesetas
Existencia en Caja en 1.º enero 1910	318'57
Recaudado por cuotas de socios	1321'80
Id. por cinco Reglamentos	2'50
Subvenciones concedidas por los Ayuntamientos de Mahón y Mercadal. Importe líquido	346'30
Subvenciones de las Sociedades «Banco de Mahón», «La Marítima», «Señores Goñalons y C.ª», «Crédito Mercantil de Menorca», «Banco del Comercio», «Banco de Ciudadela» y «Banco de Alayor»	578'00
Alquileres de varias habitaciones del local que ocupa la Cámara.	210'00
TOTAL	<u>2.777'17</u>

GASTOS

	Pesetas
Por trabajo de Secretaría	535'00
Gastos de Conserjería	360'00
Alquiler de casa	540'00
Suscripción á la Gaceta de Madrid	80'00
Otras suscripciones, impresos y encuadernaciones	155'15
Gas	113'71
Gastos de lampistería y carpintería	66'30
Telegramas	69'10
Gastos de la cátedra de «Geografía Comercial»	120'00
Otros gastos ocurridos durante el año.	162'90
Existencia en Caja para 1911.	575'01
TOTAL	<u>2.777'17</u>

Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1911

INGRESOS

	<i>Pesetas</i>
Cuotas.	1300'00
Subvenciones	900'00
Alquileres de varias dependencias del local que ocupa la Cámara	200'00
	<hr/>
TOTAL INGRESOS.	2.400'00

GASTOS

Personal de Secretaría.	540'00
Conserje	360'00
Alquiler de casa	540'00
Alumbrado	150'00
Suscripciones	175'00
Material de escritorio y encuadernaciones.	75'00
Cátedra de «Geografía Comercial»	280'00
Gastos imprevistos	280'00
	<hr/>
TOTAL GASTOS.	2.400'00

Junta Directiva

que ha de funcionar durante el año 1911

Presidente

D. Bartolomé Escudero.

Vicepresidente

Ilmo. S. D. Jorge T. Ladico.

Contador

D. Francisco Pons Carreras.

Tesorero

D. Juan T. Vidal.

Archivero-Bibliotecario

D. Lorenzo Cloquells.

Secretario General

D. Lucas Carreras.

Vocales

Sección de Comercio

D. Antonio Pons Olives.

D. Cristóbal Tomás.

D. Pedro Pons Sitjes.

Sección de Industria

D. Damián Bagur.

D. Francisco F. Andreu.

D. Juan Gomila.

Sección de Navegación

D. Guillermo Goñalons.

D. Miguel Estela.

D. Antonio J. Tudurí.

Las Cortes de Cádiz

Síntesis de la conferencia pronunciada el 16 de diciembre de 1910 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón por D. José Roca de Togores y Saravia, Delegado del Gobierno de S. M., inaugurando el curso que, de conformidad con la Real Orden del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, fecha 6 de septiembre anterior, acordó el Ateneo con el Claustro del Instituto General y Técnico y la Junta local de Extensión Universitaria.

Como primera conferencia de una serie en que han de tomar parte ilustres oradores y para no coartarles su libertad de elección y desarrollo de tema, será ésta como el prólogo de aquellas, sin profundizar bajo ninguno de los aspectos en que las Cortes de Cádiz pueden ser estudiadas.

Sueña el poeta y augura el filósofo, con un grado de adelantamiento tal, que el globo terráqueo formará una sola nacionalidad coincidiendo con la época feliz del *nom posum pecare* de las tres en que San Agustín divide la historia de la humanidad.

Solo así se llenarán las aspiraciones del Derecho, no satisfechas con la nación limitada por fronteras y número de súbditos.

Los que califiquen estas aspiraciones de *utopías* olvidan que las de ayer son las realidades de hoy; de lo que se deduce que serán las realidades de mañana las utopías presentes, pues el hombre es un ser progresivo y á nadie es dado calcular á que grado de perfección puede llegar.

Trabajamos todos al espresado fin: el comercio con sus cambios; la imprenta poniendo en contacto intelectual á los habitantes de las más apartadas regiones; la navegación y ferrocarriles disminuyendo los efectos de la distancia geográ-

fica; los tratados de reciprocidad unificando la legislación, y así podrían citarse todos los progresos de orden físico y moral,

Esa nación universal podría compararse con la estación de término de un largo viaje, si fuera dable poner límite al perfeccionamiento: no siendo esto posible, compárese con estación de tránsito muy distante; y antes de llegar á ella, así como dejamos atrás las correspondientes á la tribu, al feudalismo, la pequeña nacionalidad y otras, habremos de encontrar la de las naciones continentales que formarán la acción del tiempo, los progresos de la ciencia del Derecho y demás adelantos, todos de orden persuasivo y pacífico. Pero Napoleón, cegado por la ambición personal, no lo entendió así; quiso fundar para sí un imperio inmenso y, acaudillando formidables ejércitos, regó de sangre y lágrimas las naciones de Europa, cual si el dominio correspondiese á la fuerza, que por su naturaleza es siempre transitoria.

Las legiones napoleónicas invadieron España, que no tenía Marina, por haber sido destruida en Trafalgar, ni Hacienda, ni apenas Ejército, y éste se encontraba acuartelado y con orden terminante de no hacer armas contra el enemigo. No obstante, combate el pueblo al ejército francés con arrojo y heroismo tales que el general Lannes escribía al Emperador: «El sitio de Zaragoza en nada se parece á nuestras anteriores guerras. Para tomar las casas nos vemos precisados á hacer uso del asalto ó de la mina. Estos desgraciados se defienden con un encarnizamiento de que no es fácil formarse idea. En una palabra, señor; esta es una guerra que horroriza. La ciudad arde en estos momentos por cuatro puntos distintos, y llueven sobre ella centenares de bombas; pero nada basta para intimidar á sus defensores.»

En Gerona, según refiere Mr. Thiers en la «Historia del Consulado y del Imperio», hombres, mujeres y niños cubrían con sus pechos las brechas abiertas en las murallas por la artillería enemiga.

Las demás poblaciones españolas rivalizaron en heroismo, como Zaragoza y Gerona.

Resistencia tan tenaz y encarnizada no es debida sólo al amor patrio.

Napoleón ofrecía á España la constitución de Bayona á cambio del absolutismo; un rey prestigioso, José Bonaparte; la protección que puede dar el poderoso, y sin embargo, nada de esto se acepta y combate España desesperadamente por lo dudoso, por lo incierto. ¿Porqué? Porque la conducta incorrecta, descortés, cruel y sacrílega del ejército francés puso en acción el sentimiento religioso, el odio, la sed de venganza del pueblo español. De portarse aquél con la corrección que se portaron las huestes prusianas al invadir Francia en 1870, seguramente España ó no luchara ó lo hiciera de modo tan débil que con facilidad fuese vencida. De ello se deduce que el hombre en la guerra como en la paz, en los actos colectivos como en los individuales, absolutamente en todas las circunstancias de la vida, ha menester ser correcto, humano, cortés, necesitando estar instruido y educado, para no comprometer el éxito de las armas si es militar, ni la producción agrícola si es labrador.

Si llenan estas condiciones los ejércitos de ocupación, estirpan ó aminoran, por lo menos, el odio del vencido, fraternizan con él y destruyen la calumnia de que se valen siempre los beligerantes para preparar y sostener la lucha material.

En las difíciles circunstancias que á tan grandes rasgos quedan descritas; en estado completamente anárquico, pues ni la Regencia ni la Junta Central podían desempeñar funciones de gobierno, da España una prueba hermosa de virilidad, de noble orgullo, constituyendo las Cortes de Cádiz, probando que si sabe luchar por su independencia es digna de tenerla; si despreció la constitución de Bayona, sabe darse á si misma un código mejor, y que á su heroísmo y arrojo une el conocimiento de sus derechos, la conciencia de sus propios actos. En efecto, las Cortes de Cádiz comenzaron por proclamar la Soberanía Nacional consignada en el artículo 3.º de la Constitución de 1812.

La Soberanía Nacional es de origen divino. Tiene el hombre un pálido reflejo de todos los atributos de la Divinidad, entre ellos el Poder.

Tanto es así, que taladra las montañas, terraplena los terrenos más accidentados, tiende puentes sobre los abismos; y en

otro orden de consideraciones, sobre la plana superficie de una cuartilla, que por no tener accidente alguno y ser blanca, esto es, con carencia de todo color, puede sintetizar el no ser, la nada, crea el artista un cuadro pictórico, una partitura musical, una poesía, y el hombre de ciencia estampa en ella la solución de un problema, una ley moral ó un precepto higiénico.

Este poder del hombre, unido á su condición de sociable y á la responsabilidad moral y social por sus acciones y omisiones, dan por resultado la soberanía nacional, que es el *poder* formado por la autoridad y la fuerza. Ella da las leyes y las hace cumplir; de ella dimanán todas las libertades y derechos; no reconoce potestad humana superior. Proclamada que fué, no hubo fuerza capaz de destruirla; se eclipsó durante la segunda época del reinado de Fernando VII; tuvo sus mártires, pero volvió á brillar con más potencia.

Las Cortes de Cádiz se instalaron en la isla de León el 24 de septiembre de 1810, celebrando en ella sesiones hasta el 20 de febrero de 1811. Desde el 24 del mismo al 14 de septiembre de 1813, en la Iglesia de San Felipe Neri, en Cádiz, y á partir de la última fecha al 10 de mayo de 1814, en Madrid.

Celebraron 978 sesiones ordinarias y 18 extraordinarias.

Promulgaron 123 leyes y decretos y 3 manifiestos.

Tuvieron representación en ellas todas las provincias españolas, todas las colonias de América y Filipinas.

El número de diputados fué de 302 efectivos: se anularon los poderes de 14; dejaron de presentarse 14 y renunciaron el cargo 7.

Fueron muchos los que en ellas se distinguieron, marcándose por las dos tendencias de retrógrados y avanzados, que tomaron respectivamente los nombres de *serviles* y *liberales*.

Entre sus acuerdos principales figura la abolición del Tribunal de la Inquisición.

Las puertas de los calabozos del Santo Oficio se abrieron muchas veces á impulsos de pasiones bastardas, y traspasaron sus umbrales, á más de la herejía y la impiedad, la virtud y el talento. Dedúcese así de los versos que en el muro de una prisión dejó escritos Fray Luis de León:

«Aquí la envidia y mentira
 Me tuvieron encerrado.
 Dichoso el humilde estado
 Del sabio que se retira
 De aqueste mundo malvado.
 Y con pobre mesa y casa
 En el campo deleitoso
 Con solo Dios se compasa
 Y á solas su vida pasa,
 Ni envidiado ni envidioso.»

Aquel tribunal que se llamaba *santo* ¿que concepto haría formar de la humanidad, cuando el virtuoso y sabio sacerdote allí recluido, soñaba con huir del hombre, refugiarse en el desierto, para no tener comunicación alguna con sus semejantes, y vivir pobremente, sin más coloquios que los que sostuviese con la Divinidad?

Suprimieron la pena de tormento, el dictado de *vasallaje*, las *pruebas de nobleza* para ingreso en academias de Guerra y Marina y el impuesto llamado *Voto de Santiago*.

Promulgaron la Soberanía Nacional, la célebre Constitución, la libertad de imprenta, y mejoraron considerablemente la enseñanza, aunque no en toda la proporción debida.

El régimen constitucional ha sido combatido desde el poder: con las armas en campos y ciudades; con la falsedad é hipocresía por los que lo adoptaron para hacerle más cruda guerra.

Comenzó en período histórico de visible decadencia. Por la expulsión de los moriscos estaba arruinada la agricultura; por la de los judíos sufría el comercio considerable crisis y escasez de capitales; por la emigración á las Américas se había despoblado España.

A pesar de ello, de las guerras civiles y pérdida del poder colonial, ha progresado mucho la Nación con esta forma de gobierno.

El impulso de adelantamiento que han tenido los pueblos más afortunados, lo ha tenido España en grado mayor ó menor, pero nunca despreciable; siempre bastante para figurar en lugar honroso y, alguna vez, en primera línea.

A la par que los demás pueblos, reemplazó el antiguo alumbrado por el de gas y electricidad; construyó redes de carreteras, ferro-carriles, telégrafos y teléfonos; adoptó para la navegación el vapor y la hélice, y para las construcciones el hierro fundido, montando fábricas tan importantes como «La Maquinista Terrestre y Marítima» de Barcelona, «Altos Hornos» de Bilbao y «La Anglo Española» de Mahón.

En el arte de imprimir figura al frente de los pueblos más adelantados.

La industria cuenta con maquinaria perfecta.

Tiene poblaciones modernas que figuran entre las primeras del mundo, en cuanto á belleza, urbanización é higiene, como Barcelona, Bilbao, San Sebastián y otras.

Nuestros Ingenieros militares son solicitados por las repúblicas del Sur de América para encargarles trabajos científicos.

La población ha aumentado, puesto que en 1801 contaba España con once millones de habitantes y hoy pasa de veinte.

En las exposiciones universales ha figurado siempre en lugar honroso. De los premios instituidos por Nobel, dos han sido adjudicados á españoles: Echegaray y Cajal.

En todos los órdenes, en fin, ha hecho España durante el régimen constitucional, en calidad, lo mismo que los pueblos más prósperos y adelantados, en cantidad, cuanto le han permitido sus luchas constantes é intestinas; pero de todos modos, extraordinariamente más que los pueblos que se gobiernan por el sistema absoluto.

Ha perdido en el último pasado siglo su poder colonial, porque no era posible conservarlo. Antes que perdiera la América del Sur, perdió Inglaterra la América del Norte.

Respecto á nuestras recientes pérdidas de 1898, la historia nos hará justicia, pues para que España, grande hasta en sus infortunios, perdiese Cuba, Filipinas y Puerto Rico, fué necesario que contra ella se uniesen los Estados Unidos que cuentan una población de noventa y dos millones de habitantes, Cuba que tiene más de millón y medio, Filipinas que excede de siete; es decir, más de cien millones contra veinte que á España pueblan.

Fué necesario aún más; destituir á un general en jefe, Augusti, que se negaba á capitular en Manila; rogar al general Blanco que, para evitar mayores males, no persistiera en su resistencia en Cuba; dejar que se destruyese nuestra escuadra, para entrar en negociaciones cuando la lucha fuese materialmente imposible.

Parecía entonces inevitable la *bancarrota* y, por lo tanto, una intervención; pero un hacendista ilustre, con cuya amistad y parentesco político me honré, D. Raimundo Fernández Villaverde, á fuerza de perseverancia y á pesar de la oposición tenacísima que le hicieron fuera y dentro de su partido, logró salvar á la Nación de aquel peligro, haciéndose por ello acreedor á los elogios del historiador y á la gratitud de sus compatriotas.

Si todos los españoles hubiesen acatado el sistema representativo como el más racional y científico, cooperando al engrandecimiento de la patria, ésta se encontraría hoy próspera y floreciente.

Procuremos todos su adelanto; contribuyamos á elevarla á la altura que reclama su gloriosa historia, y alcanzaremos el galardón inapreciable que proporciona el deber cumplido.

Dispensario Oftalmológico Municipal

— y —

Consultorio de enfermedades quirúrgicas

Resumen estadístico correspondiente al año 1910

Dispensario Oftalmológico

Enfermos nuevos registrados	102
Días de consulta	141
Número total de visitas	1.503
Promedio de visitas por día de consulta	10

CLASIFICACIÓN DE LOS ENFERMOS POR EDADES Y SEXOS

Individuos de 0 á 1 años: varones, 1; hembras, 1.—Total	2
» de 1 á 4 » » 1; » 11.— »	12
» de 5 á 19 » » 10; » 14.— »	24
» de 20 á 39 » » 15; » 18.— »	33
» de 40 á 59 » » 4; » 11.— »	15
» de 60 en adelante » 10; » 6.— »	16
	<u>Total: 102</u>

NATURALEZA DE LOS ENFERMOS

De Mahón	61
» Villa-Carlos	15
» Alayor	5
» Ciudadela	4
» Ferrerías.	2
» San Cristóbal	1
» San Luis	1
» Mallorca	4
» la Península	9

Total: 102

ENFERMEDADES OBSERVADAS

Enfermedades de los párpados

Blefaritis: en ambos ojos, 6 casos; en un ojo, 2 casos. —
Total: 8 casos.

Keratoma: en un ojo, 1 caso.

Erisipela gangrenosa: en ambos ojos, 1 caso.

Chalazión: en un ojo, 1 caso.

Quistes sebáceos: en un ojo, 2 casos.

Entropion: en ambos ojos, 2 casos; en un ojo, 1 caso. —
Total: 3 casos.

Distriquíasis: en ambos ojos, 1 caso.

Total general: 17 casos.

Enfermedades de la conjuntiva

Conjuntivitis catarral: en ambos ojos, 18 casos; en un ojo, 14
casos. — Total: 32 casos.

Tracoma: en ambos ojos, 8 casos; en un ojo, 1 caso. — To-
tal: 9 casos.

Conjuntivitis flictenular: en ambos ojos, 3 casos; en un
ojo, 3 casos. — Total: 6 casos.

Conjuntivitis purulenta de los recién nacidos: en ambos ojos,
1 caso.

Pterigion: en ambos ojos, 1 caso.

Chancro sifilítico: en un ojo, 1 caso.

Xerosis parcial: en ambos ojos, 1 caso.

Total general: 51 casos.

Enfermedades de la córnea

Queratitis flictenular: en ambos ojos, 2 casos; en un ojo, 6
casos. — Total: 8 casos.

Queratitis intersticial: en ambos ojos, 1 caso.

Pannus y úlceras tracomatosas: en ambos ojos, 3 casos; en
un ojo, 6 casos. — Total: 9 casos.

Absceso de la córnea: en un ojo, 1 caso.

Estafiloma total: en un ojo, 1 caso.

Quemaduras: en un ojo, 1 caso.

Leucomas y albugos: en ambos ojos, 1 caso; en un ojo, 3 casos. — Total: 4 casos.

Total general: 25 casos.

Enfermedades del cristalino

Cataratas seniles: en ambos ojos, 4 casos; en un ojo, 1 caso. — Total, 5 casos.

Catarata polar anterior: en un ojo, 1 caso.

Catarata secundaria: en un ojo, 1 caso.

Total general: 7 casos.

Enfermedades del iris

Iritis: en ambos ojos, 2 casos; en un ojo, 1 caso. — Total: 3 casos.

Oclusión pupilar: en un ojo, 1 caso.

Total general: 4 casos.

Enfermedades de la coroides, retina y nervio óptico

Corio-retinitis específica: en ambos ojos, 1 caso.

Coroiditis diseminada: en un ojo, 1 caso.

Neuritis óptica específica: en ambos ojos, 1 caso.

Neuro-retinitis: en un ojo, 1 caso.

Atrofia de la papila: en ambos ojos, 1 caso.

Ambliopías diversas: en ambos ojos, 2 casos; en un ojo, 1 caso. — Total: 3 casos.

Hemorragia de la retina: en un ojo, 1 caso.

Total general: 9 casos.

Afecciones de las vías lagrimales

Lagrimeo simple: en un ojo, 2 casos.

Dacriocistitis purulenta: en un ojo, 3 casos.

Total general: 5 casos.

Alteraciones de la motilidad ocular

Estrabismo convergente hipermetrópico: 1 caso.

Enfermedades de la órbita

Sarcoma (?): en un ojo, 1 caso.

Anomalías de la refracción

Hipermetropía	3 casos.
Miopía	2 >
Astigmatismo hipermetrópico compuesto	1 >

Total: 6

OPERACIONES PRACTICADAS

Extracción de catarata.	4
Discisión de catarata secundaria.	1
Iridectomía	2
Enucleación	1
Exenteración de la órbita	1
Entropion (procedimiento de Panas)	6
Entropion (procedimiento de Lagleize)	1
Extirpación del pterigion	2
Extirpación del saco lagrimal	1
Empiema de los senos frontales: resección de su pared anterior	1
Expresión de granulaciones conjuntivales	5
Pequeñas operaciones en los párpados y conjuntiva	4

Total: 29

Consultorio de enfermedades quirúrgicas

Enfermos nuevos registrados	89
Días de consulta	141
Número total de visitas	1.074
Promedio de visitas por día de consulta	7

CLASIFICACIÓN DE LOS ENFERMOS POR EDADES Y SEXOS

Individuos de 0 á 1 años:	varones,	0;	hembras,	0.—	Total:	0.
» de 1 á 4	»	8;	»	4.—	»	12.
» de 5 á 19	»	17;	»	15.—	»	32.
» de 20 á 39	»	7;	»	7.—	»	14.
» de 40 á 59	»	9;	»	12.—	»	21.
» de 60 en adelante	»	7;	»	3.—	»	10.

Total: 89.

NATURALEZA DE LOS ENFERMOS

De Mahón.	49
» Villa-Carlos	10
» Fornells	6
» Ciudadela	5
» San Cristóbal	4
» Mercadal	3
» Ferrerías	3
» San Luis	2
» Alayor	1
» Mallorca	3
» la Península	3

Total: 89

ENFERMEDADES OBSERVADAS

HUESOS Y ARTICULACIONES:

Osteítis tuberculosa	6 casos
Mal de Pott	1 »
Tumor blanco de la rodilla	1 »
Higroma	1 »
Caries simple	1 »
Luxación del codo con anqui-					
losis	1 »
Luxación reciente	1 »

12

TUMORES:	Epiteliomas	4 casos	
	Tumores benignos	4 »	
	Infartos ganglionares tuber- culosos.	6 »	
	Goma sifilítico	1 »	15
		<hr/>	
PIEL:	Lupus	3 »	
	Ulceras varicosas	3 »	
	Dermatosis varias	7 »	
	Quemaduras extensas	1 »	
	Quiste transparente	1 »	
	Absceso	1 »	16
		<hr/>	
ENFERMEDADES DEL OÍDO:	Otitis media supurada	8 »	
	Cuerpo extraño en el lóbulo de la oreja	1 »	
	Tapón de cerúmen	1 »	10
		<hr/>	
ENFERMEDADES GÉNITO-URINARIAS:	De la mujer	3 »	
	Del hombre	4 »	7
		<hr/>	
TRAUMATISMOS		5 »	
ENFERMEDADES VARIAS		24 »	24
		<hr/>	
			Total: 89

OPERACIONES PRACTICADAS

OPERACIONES EN LOS HUESOS:

Desarticulaciones	1	
Resección de rodilla	1	
Resección de costilla	1	
Resección parcial del fémur.	1	
Excavación de la tibia	1	
Amputación de la pierna	1	
Reducción de luxaciones	1	
Raspados	2	9
	<hr/>	

EXTIRPACIÓN DE TUMORES:

Epiteliomas de la cara (con autoplastia)	3	
Tumor lateral profundo del cuello	1	
Amputación total de la mama	1	
Otros tumores	1	6
	<u> </u>	

APARATO GENITAL:

Circuncisiones	2	2
	<u> </u>	

OTRAS OPERACIONES	15	15
	<u> </u>	

OPERACIONES ESPECIALES:

Amigdalotomía	1	
Traqueotomía	1	2
	<u> </u>	<u> </u>

Total: 34

MORTALIDAD

Entre los 89 enfermos asistidos se han registrado 4 defunciones, según se expresa á continuación:

1.º Un caso de cáncer de la laringe (no fué operado).

2.º Un niño de 23 meses, con quemaduras extensas y profundas en las nalgas, escroto y muslos.

3.º Un niño con crup diftérico. Se le practicó la traqueotomía y murió á los dos dias por propagación de la difteria á los bronquios.

4.º Un anciano con gangrena de un pié. Amputación de la pierna, y muerte á los 29 dias, por caquexia senil.

* * *

La mortalidad general ha sido, por tanto, de 4'49 por 100, y la de los operados de 5'8 por 100.

Mahón febrero de 1911.

El Director,
Lorenzo Pons Marqués.

Tuberculosis é higiene profiláctica

Conferencia dada en el Ateneo por D. Miguel Gomila y Jover, Veterinario titular de Mercadal, el 11 de diciembre de 1910.

ILUSTRE SEÑOR: SEÑORES:

La circunstancia de haber asistido al Congreso de la tuberculosis, recientemente celebrado en Barcelona, representando, en calidad de veterinario, á esta docta casa, nos ha impuesto la obligación de escalar este estrado, para recordaros algo de lo que es la tuberculosis animal, de la relación íntima que tiene con la del hombre, y de la importancia que en la actualidad le debemos conceder, ya que hacia ella deberán converger en gran parte los esfuerzos de médicos y autoridades, al intentar poner en práctica una higiene profiláctica, que salve á la humanidad del peligro del contagio. No se nos oculta la pobreza de nuestro trabajo. Sin condiciones para llevarlo á feliz término, no nos hubiéramos atrevido á presentarlo á vuestra consideración, sin tener de antemano la seguridad de que habíais de prestarle toda la benevolencia de que sois capaces. No he buscado para su estructura, materiales que vinieran á darle valor; sólo con él he de ofreceros verdades espigadas en el campo de la ciencia, verdades ingratas, como tantas otras de las que el hombre llega á conocer. Separándonos por completo de todo género de lirismos, lograremos con más facilidad sacar á la vindicta pública y poner al descubierto con todos sus detalles, para que sea de todos conocida, la tuberculo-

sis, esa llaga social que corroe incesantemente la vida de los pueblos, y destruye la mundial riqueza ganadera. *Tuberculosis é higiene profiláctica*, es el tema de que vamos á ocuparnos en el trabajo que gustosos sometemos á la consideración de tan ilustrado auditorio.

* * *

Capital importancia é importancia bien manifiesta tiene el asunto que vamos á estudiar, y la encierra solo por el hecho de versar sobre el gran problema tuberculoso, ya que mirado éste bajo cualquiera de sus aspectos, médico, sanitario, político, económico y social, engloba en sí estudios tan trascendentales, que podemos decir que bajo uno ú otro de sus aspectos vienen estudiándolo todos los hombres, puesto que no existe nadie que no esté interesado en llegar á una solución satisfactoria.

La tuberculosis es, á no dudar, diferente, por su modo de ser, de las otras enfermedades como ella infecto-contagiosas, como ella microbianas.

Enemigo solapado la tuberculosis, su descubrimiento ha requerido una labor de muchos años y ha puesto á prueba el entusiasmo y la voluntad de muchos hombres de ciencia. Como dice Arderius, ha entregado á la burla y al desprestigio las más legítimas reputaciones, arrancando del seno de las familias millares de seres queridos, que sucumben antes de llegar al convencimiento de su estado, y aniquila ó empobrece al ganadero ya destruyendo la ganadería, ya restándole las aptitudes que exaltaban su valor. Su incurabilidad y las condiciones que la acompañan, hacen que la estudien sin cesar muchos hombres de ciencia, los cuales no cejarán seguramente hasta el absoluto dominio de ella, procurando cada día, por medio de nuevas conquistas, arrancar víctimas á tan terrible dolencia.

Con objeto de estudiar de cerca las novedades que pudieran presentarse en el Congreso de Barcelona, y ver si eran aplicables á los enfermos en nuestra clínica ó en los servicios municipales que nos están encomendados, nos inscribimos como congresistas y hemos podido hacernos cargo de los temas presentados en la Sección de Veterinaria,

Por los datos que hemos podido recoger en el Congreso antituberculoso, nos hemos convencido de que si es cierto que la ciencia ha conquistado verdaderos medios que sirven de base para que sea un hecho en el porvenir la curación del proceso fímico, no lo es menos que, hoy por hoy, nos vemos precisados á declararnos impotentes ante los casos clínicos de tuberculosis manifiesta. No tenemos seguridad de triunfar con la que se conoce por medicación específica, ni con ninguna otra de las que el médico y el veterinario quieran poner en práctica de cuantas les ofrece el gran arsenal terapéutico. ¿Qué hacer, pues, ante enemigo tan terrible? Cruzarnos de brazos, y dejar á la enfermedad que siga su triunfante carrera, equivaldría á permitir que el microbio acabara con la humanidad, á la que hoy diezma de una manera desastrosa. Pero si el médico ha de declararse impotente para curarla, si considera *á priori* fracasadas todas las medicaciones, ó al menos no dispone de una específica que le ofrezca garantías de curación, ¿cual ha de ser nuestra actitud como higienistas, y cuales los medios que debemos aconsejar á nuestras autoridades, para que nos defiendan ante un problema médico-social tan importante como el problema tuberculoso? Si continuásemos sin prestarle toda la atención que requiere, la humanidad sucumbiría á sus estragos. Tres millones de víctimas produce anualmente la tuberculosis en la especie humana; España contribuye con unas 45.000. Ella por sí sola produce más daño que todas las pestes conocidas; en su devastadora carrera no reconoce fronteras; ataca al potentado como al humilde, penetra en los alcázares como en las chozas, y en altos y bajos sus efectos son desastrosos. No satisfechos sus insaciabiles egoismos con la destrucción humana, se apodera de nuestra riqueza pecuaria y la aniquila, y como si coqueteara, en busca de refinados placeres, tiene predilección bien marcada por la gente joven y por las reses mejor seleccionadas.

No será aventurado, pues, decir que, ó logramos algo en contra de la tuberculosis, ó la humanidad y la ganadería mueren víctimas de ella. Se nos ocurre solo para salvarnos, poner en práctica las teorías del nunca bastante llorado Nocard, que decía: «No curamos la viruela, la suprimimos. En el estado

actual de la ciencia, no curamos la tuberculosis, tal vez no llegaremos á curarla nunca, mas si queréis, vamos á suprimirla. Pero ¿es posible que podamos nosotros, pensando como el gran maestro, suprimir la tuberculosis? Si me lo preguntais contestaré: de un modo absoluto, no; de un modo relativo, si. Para ello tendremos que resolver dos problemas, á cual más interesante, que pertenecen de lleno á la higiene; resueltos satisfactoriamente, habremos triunfado. Para la lucha activa contra la tuberculosis, lo primero ha de consistir en luchar contra los gérmenes de contagio; lo segundo en hacer los organismos refractarios á la enfermedad. Primer problema: semilla, procedencia, y medios de disminuirla; segundo, campo abonado y medios de esterilizarlo. La semilla, que todos conocemos con el nombre de bacilo de Koch, es un fino bastoncito, de tres á cinco micras de longitud y de dos á tres décimas de espesor, recto ó ligeramente sinuoso, inmóvil y de extremidades redondeadas. En las lesiones recientes parece homogéneo en toda su longitud; en las antiguas, en el pus ó en los esputos, aparece formado de granos ovoideos dispuestos en serie lineal. Se colora muy bien por los colores de anilina y toma el licor de Gram. Su descubrimiento se debe al sabio Doctor Roberto Koch, de Alemania, y la Ciencia, al inscribirlo en su registro, lo hizo dándole el nombre de su ilustre descubridor.

Area geográfica. Estadística. — La tisis, que en otros tiempos era poco frecuente lo mismo en el hombre que en los animales y estaba limitada, se ha hecho en la actualidad verdaderamente cosmopolita; y tal es la frecuencia con que la observamos, que con sobrada razón ha sido llamada por Liydtín, panzootia universal. Hállase diseminada por todos los ámbitos del mundo, siendo mayor su intensidad en los países civilizados que en los salvajes; alcanza todas las latitudes geográficas y tiene por campo de acción todos los pueblos conocidos. Como hemos dicho, causa anualmente más de 3,000.000 de víctimas á la humanidad y pérdidas incalculables á la ganadería universal.

(Continuará.)